



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** Especialista en la Guardia Médica (UTI) por Languidey Mary.

---

#### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso EX-2023-46861704-GCABA-DGAYDRH y;

#### CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial, por Renuncia de la Dra. Languidey Mary;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin garantizar el normal funcionamiento del Departamento de Urgencias;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“JUAN A. FERNÁNDEZ”**

#### DISPONE

**Artículo 1.-** Llámese a Concurso un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva), con 30 hs. semanales de labor y 6 hs. de capacitación; dependiente de este establecimiento asistencial, por Renuncia de la Dra. Languidey Mary; en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2.-** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo: Un Especialista en la Guardia Médica (Terapia Intensiva)**

**Profesión:** Médica/o

**Especialidad:** Terapia Intensiva

**Régimen Horario:** 30 hs. semanales de labor.

**Unidad Organizativa de Destino:** Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

**Lugar de inscripción:** Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

**Fecha de Apertura:** 08/09/2025.

**Cierre de la Inscripción:** 19/09/2025.

**Horario de Inscripción:** 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

**Página Web:** [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

**Artículo 3.**-Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias detoda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentaciónde la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

**Articulo 4.**-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

**Artículo 5.**- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

## **NÓMINA DE JURADO**

### **TITULARES:**

Dra. Kanoore Edul, Vanina– Jefe de Unidad, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

Dr. Raimondi, Néstor Omar – Jefe de División, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

Dr. Villa, Roberto Adrián – Jefe de Unidad, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

### **SUPLENTES:**

Dra. Poliszuk, Julieta Carla –Jefe de Sección, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

Dr. Chiappero, Guillermo Ricardo – Jefe de Departamento, especialidad Terapia Intensiva (HGAJAF).

Dr. Gandino, Ignacio Javier – Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).

**Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

**Artículo 6.**-Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Artículo 7.**- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud. -